

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción

Trimestre	1,50 pesetas.
Semestre	2,75
Año	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
 REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

Importantísimos documentos

NORMAS DE LA ACCION CATOLICA Y SOCIAL EN ESPAÑA

8.º Los obreros fabriles, señaladamente los de las grandes poblaciones, son los más trabajados por el socialismo, y respecto de ellos ha de ejercitarse, en consecuencia, la acción social de los católicos de la manera más intensa y más constante.

Per ser factores complementarios de la producción y no enemigos el capital y el trabajo, deben patronos y obreros dirimir sus contiendas pacíficamente, con arreglo á los principios del derecho cristiano, para lo cual son muy útiles los jurados mixtos.

En todos los pueblos de crecido vecindario urge fundar círculos católicos de obreros, de los cuales reciban impulso ó dependan las instituciones sociales que en la localidad sea posible establecer, como Cajas de ahorros y de préstamos y de socorros, Cooperativas, Secretariado del pueblo y clases profesionales.

Los Centros de obreros y también, en su caso, las agremiaciones patronales, se constituirán conforme á las disposiciones civiles, á fin de poder tener voto en las elecciones para las Juntas ó Instituto Nacional de Reformas Sociales y gozar de los beneficios concedidos por la ley.

Según lo acordado en el último Congreso católico, es preciso influir para que el Estado mejore la condición moral y material de los obreros, adoptando, en la parte material, los medios siguientes: reducción de las tarifas de transporte y bonificación en los viajes desde los centros de trabajo á las poblaciones limítrofes; medidas obligatorias de higiene general, como el saneamiento de las viviendas, y la mayor pureza y baratura posible en los artículos de primera necesidad; exención de impuestos á las Sociedades de crédito popular y de socorros y seguros mútuos, siempre que no se propongan, como fin principal, el lucro; reorganización de los pesitos; funcionamiento de Cajas postales de ahorros; suspensión de la venta de bienes de propios; aplazamiento en el pago de las contribuciones, mediante el abono de un corto interés, á los pequeños contribuyentes que no puedan satisfacerlas á su vencimiento, por causas que la ley determine; y mientras subsista el actual sistema de reclutamiento militar, establecimiento de diversas cuotas para la redención del servicio, en proporción á la cédula personal que pague el cabeza de familia, invirtiendo su producto íntegro en las sustituciones voluntarias y en pensiones para los inutilizados en el servicio militar y para sus familias.

9.º Todas las obras de Acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que á tales obras el Poder civil concede; la autoridad eclesiástica aprobará también sus reglamentos, y se hallará representada en ellas ó tendrá la intervención necesaria.

Los sacerdotes, á quienes tan reco-

mendada está por la Santa Sede la Acción social, de tal manera la dedicarán el tiempo y las energías, que no pierdan el espíritu de su vocación, ni descuiden sus sagrados deberes, ni falten á la sumisión jerárquica; en ninguna obra nueva intervendrán sin permiso de los superiores; por punto general se abstendrán de toda participación en la administración de fondos.

Como muy bien se reconoció en una de las conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza; «la unidad de acción el mútuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo, son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada diócesis ó localidad; y las Juntas parroquiales, compuestas por el párroco y los presidentes de cada Obra ó Asociación, que se entiendan á la vez con la Junta diocesana que el prelado respectivo organice, constituyen el medio práctico de realizar dicha federación».

En cumplimiento de los acuerdos del Congreso Católico de Tarragona y realizando las aspiraciones de los anteriores, se redactó el reglamento de la Junta central y de las Juntas diocesanas de los Congresos Católicos ó de Acción católica, y conocidos son sus trabajos y los excelentes resultados obtenidos; si en algún obispado no funcionare aún la Junta diocesana, se procederá á constituir la inmediatamente.

Por la importancia excepcional de las obras en favor de la clase trabajadora, se vió la conveniencia de crear organismos especiales para este efecto.

Según lo resuelto en las Asambleas nacionales de Valencia y Madrid, se fundó en la capital de España el Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, á quien nos complacemos en tributar los elogios que le son debidos, y se formó el reglamento de los Consejos diocesanos, que no debe faltar en obispado ninguno á fin de uniformar la acción social en toda España y hacerla más extensa y más activa.

Quiera el señor que los que de El han recibido los dones del talento y de la fortuna los empleen en favorecer, por todos los medios y de todos los modos, á sus hermanos, á fin de que el bienestar general se aumente, y la riqueza se difunda, y el progreso se realice, y no haya motivo ni pretexto para que se aborrezcan los que son hijos de un mismo Padre que está en los cielos.

Toledo, Octava del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1910.

† FRAY GREGORIO MARIA.

Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

En el número próximo publicaremos la importantísima carta de su santidad Pío X, al Excmo. Sr. Cardenal, arzobispo de Toledo.

La Prensa

Cada vez nos convencemos más, de la buena información de la Prensa mas ó menos trasteada y más ó menos rotativa.

Los importantísimos sucesos relacionados con el ejército, y que han dado motivo al Ministro de la Guerra para adoptar algunas graves medidas, han sido pintados por esos periódicos de gran información, como les ha venido en talante.

En esta misma sección, nos hacíamos eco el día pasado, de lo que habían repercutido en *El Mundo* de Mataix, las palabras del Ministro, y de tal manera pintaba la situación *El Mundo*, que nos hacía entrever tiranías caprichosas y vejatorias medidas.

Pues bien; para que los lectores juzguen, no ha habido nada de eso, y ahora todos los periódicos; de todos los matices políticos, se hacen lenguas de la justicia con que ha procede el Sr. Luque, no dando baja en les escalafones ni á diez, ni á veinte, ni á mil, sine enviando justamente por faltar á la disciplina, á unos cuantos oficiales, que no llegan á 10, á los castillos militares, en concepto de arresto.

A nosotros nos halaga mucho ver como se ve la por los prestigios de la autoridad, tantas veces conculcados, y la brillante historia militar del actual Ministro de la Guerra, que publica el *Diario Universal* y copia *La Correspondencia de España* en su número de ayer, no hacían esperar más que justicia.

Pero ¡para que se fie V. de las informaciones y haga sobre ellas conjeturas! Nada; esos periódicos, con sus informaciones, contribuyen más que nada, á relajar los vínculos de las leyes y de la disciplina, si siempre necesarios, hoy pudiéramos decir, de necesidad extrema.

Que el ejército siga como hasta aquí dando días de gloria para la Patria, que en él se guarde ese vínculo de la disciplina que le enaltece y los que esto precuren, serán beneméritos de la Nación, de esta España tan engañada por esos periódicos, que en todo no buscan más que el escándalo, con cuyas desfiguradas informaciones pretenden lograr mayores ingresos en la caja.

Notas literarias

El Dulcísimo nombre de Jesús.

Jesu, deus angelicum,
 in aure dulce canticum
 in ore mel mirificum,
 in corde nectar callicum.
 Hym. ad Ld.

Jesús, de los puros Angeles
 Es el más sublime encanto,
 Del oído dulce canto,
 De los labios rica miel.
 Del corazón es el nectar
 Y ambrosía de los cielos,
 Para calmar los anhelos
 De los que viven en El.

Por eso los que le gustan,
 A El acuden más hambrientos,
 Los que le beben, sedientos
 Aun le desean gustar.
 Porque todo el que ha probado
 Ese nectar y ambrosía,
 No encuentra en su fantasía,
 Otra cosa para amar.

¡Oh Jesús mío, dulcísimo!
 Esperanza del que implora,
 En pos de ti va el que llora,
 Oye pues nuestro clamor.
 Ven á morar con nosotros
 Y ilumina con tus luces
 A los que amante conducen
 Para que gusten tu amor.

Expulsa de nuestra mente
 Del error el torpe engaño,
 Que en amargo desengaño
 Se viene siempre á trocar.
 Y en este valle de lágrimas
 No teadremos amargaras.

Si podemos tus dulzuras
 Por tus favores gustar.

Jesús la flor más hermosa
 De la Virgen bella y pura,
 Tu eres de nuestra dulzura
 El más encendido amor.
 Sea dada á ti la gloria,
 El honor y la alabanza,
 Que en la bienaventuranza
 Tu eres el Rey y Señor.

AL PÚBLICO

La lógica de «El Avisador Numantino».

Decíamos en nuestro último número que las afirmaciones que sentaba *El Avisador* respecto á IDEAL, sólo podrán hacerse, ó faltando á las reglas más elementales de la lógica, ó, lo que sería peor y más triste, inspirándolas la pasión.

Solo así puede explicarse que nosotros, para defendernos, no tengamos que aducir más argumentos, que les que el colega decane emplea para combatirnos, lamentando sólo el no poder estender cuanto quisiéramos, en nuestra réplica, porque comprendemos y cumpliremos la obligación de consagrar las columnas de nuestro periódico á otros asuntos de bastante más importancia, que la que pueda sobrevenir demostrando al país la pasión ó equivocación de nuestro colega y la imparcialidad de que siempre ha dado pruebas IDEAL NUMANTINO, en el asunto complicado del ferrocarril de Castejón á Olvega.

Sigue *El Avisador* en el artículo que dedica á IDEAL en el número correspondiente al 12 de Enero, lanzando acusaciones terribles contra éste, y con los números de IDEAL á la vista, pretende probar que IDEAL es toronado, empleando el siguiente argumento, que en su buena lógica, cree irrefutable.

«Defiende el colega IDEAL en su número del día 27 de Diciembre la teoría de que la misión de la Prensa, con convenio ó sin él, debe encaminarse siempre á la defensa de los intereses de la región ó de los pueblos, y en el número del 3 de Enero, dice: «¿Quién es la Prensa y quiénes somos nosotros los que la inspiramos para entender, juzgar y decidir, en un asunto donde se disputan millones y en el que intervienen los Tribunales de justicia?»

Hemos leído varias veces los párrafos transcritos; hemos repasado detenidamente los artículos en que IDEAL se ha ocupado del ferrocarril minero y ni de la lectura de los primeros, ni del estudio detenido de los segundos, puede dejar de reconocerse la imparcialidad y el desinterés con que IDEAL ha defendido en esta ocasión el bien general de los pueblos, desinterés é imparcialidad que vienen á confirmar los recelos que siempre mostró á intervenir en este asunto que consideraba peligrosísimo per haber intervenido en él varias veces y estar aún bajo la acción de los tribunales de justicia.

IDEAL NUMANTINO siempre creyó, en su buen deseo de no perjudicar á las partes litigantes, que podían estar más interesadas en la solución de este asunto, que la mejor defensa de los intereses de los pueblos era, ó hubiera sido, hacer únicamente campaña para que los pueblos pudieran beneficiarse de un ferrocarril que no podía explo-

tarse, porque entre demandas y pleitos hubo necesidad de invertir un largo lapso de tiempo en el que, mal que les pesara á los litigantes, hubieron de emplear varios años para defender sus derechos. Por eso creyó y sigue creyendo, que el convenio que hubiera en la Asamblea no podía obligar á la prensa á seguir ciegamente las inspiraciones de la Comisión ejecutiva, si es que de ella podía decirse que no representaba genuinamente á los pueblos que en ella estuvieron representados; por eso se hizo eco, en cuanto tuvimos pruebas en que fundamentar nuestro aserto, de la actitud en que se habían colocado los pueblos respecto á la Comisión, creyendo y estando seguros de que á los intereses de los pueblos, se sirve únicamente reflejando su pensar y sentir, porque nadie mejor que ellos podrá conocer sus necesidades é indicar el remedio, por eso nos hubiera parecido mejor convocar por segunda vez á la Asamblea para pulsar de nuevo á los pueblos, para ver si ellos estaban ó no conformes con el gran impulso que en estos últimos meses se había dado á las obras del Ferrocarril, para saber, en una palabra, lo que los pueblos deseaban en las circunstancias actuales, lo que los pueblos querían; por eso, en fin, IDEAL NUMANTINO recabó su libertad de acción creyendo así defender mejor la causa y el bien de los pueblos.

Y esto lo hizo antes, lo hace ahora y lo hará siempre porque su norma ha sido, es y será defender el interés moral y material de los pueblos, sembrando desconfianzas, si el bien general lo exigiera, abrigando recelos, si la imparcialidad lo demanda, pero sin dejarse jamás arrastrar por intereses bastardos y pasiones mezquinas que generalmente suelen siempre estar en pugna con la verdad que aspiramos á que resplandezca siempre en nuestra prensa y la justicia que deseamos influya únicamente en nuestros actos.

Y porque somos amigos de la Verdad y amantes como ninguno de la Justicia, si un día sabíamos que de los pueblos habían ido Comisiones á apoyar lo que quería Seguí, así lo afirmáramos, y si después se nos aseguraba por el Sr. Ruiz, testigo de mayor excepción, que también se hallaban representados en la Comisión, no dejáramos de consignarlo, siempre buscando ó mirando por el bien de los pueblos, siempre dando pruebas de un gran desinterés, de una imparcialidad absoluta.

Demuéstranos *El Avisador* la falta de imparcialidad en nuestra manera de proceder, díganos cuando y cómo IDEAL ha dejado de servir en este asunto á los pueblos á quienes cree que por misión debe defender y apoyar y entonces demostrará que IDEAL es tornado y que no ha cumplido con su deber; de lo contrario nos dará motivo más que suficiente, para creer y afirmar que los que con nuestro colega han creído que debía prescindirse del pensar y sentir de los pueblos, prescindiendo una fe ciega á las gestiones de la Comisión, no parece sino que han querido constituirse en Asamblea, sin tener para nada en cuenta la manifestación y querer de los pueblos para entender y fallar en un pleito que es de la exclusiva competencia de los Tribunales de la Nación, queriendo imponer al Ministro una solución que, á nuestro juicio, según demostraremos en el próximo número, es lesiva y altamente perjudicial para los intereses de los pueblos á quienes con tanto empeño se les quiere hacer ver que se mira por su bien é interés.

Estos son los gazapos que, según frase de *El Avisador*, abundan en IDEAL, estas son las acusaciones temibles con que ha creído abrumarnos, vanagloriándose de habernos cogido por sorpresa en el lazo, sin tener en cuenta que lo único que ha conseguido es darnos ocasión, que nosotros agradezcamos, para sin zarnos de nuevo ante la opinión, dejando al descubierto su amor desinteresado á los pueblos, su imparcialidad en asuntos que afectan al bien general, su amor á la verdad, su interés porque la justicia se cumpla.

Nosotros hemos reconocido y reconocemos nuestra incompetencia para entender, juzgar y decidir en asuntos sometidos á la acción de los Tribuna-

les, pero inferir de aquí el absurdo de que por este reconocimiento, dejemos de interesarnos por el bien de los pueblos, como infiere *El Avisador*, solo podrá hacerse ó faltando descaradamente á la lógica ó dejándose arrastrar por la mala fé y la pasión y, como no queremos que nuestro colega quede bajo el peso de esta acusación, le hacemos la gracia de devolverle la acusación de lujereza que en un principio contra nosotros lanzara.

¿Es que se quiere y pretende que la Prensa sea el juez supremo cuyos juicios y fallos siempre sean inapelables? ¿Es que la Prensa puede intervenir en asuntos que deban someterse á la acción de un tribunal creyendo sin duda que ella y sólo ella es la llamada á resolver los asuntos personales de dos litigantes tomando por bandera el interés por el bien general, acaso más olvidado cuanto mas se la invoca?

Pues prendados como estamos tanto como el primero, de la prensa que cumple con su altísima misión, no creemos que deba inmiscuirse por razones que están al alcance de todos, en asuntos de indole personal siem, pre que en ellos no se vea comprendido de alguna manera el interés general y este ya hemos dicho antes que puede muy bien defenderse sin necesidad de que la prensa se constituya en forma de Asamblea ó tribunal imponiendo criterios y haciendo peticiones que pudieran tal vez ser incompatibles con el bien de los pueblos.

Esto, lejos de hacer de menos á la prensa, como suponía *El Avisador* en uno de sus últimos números, es procurar por medio de ella cooperar á la obra magna que le está encomendada, y, aunque modestos periodistas y reconociendo nuestra incompetencia en muchos asuntos, siempre nos gloria-remos de haber sentado plaza en su ejército dispuestos á defender lo que creamos un bien con el ardor del último soldado, demostrando ahora, y siempre que la ocasión se presente, que IDEAL NUMANTINO es y será, mientras viva, el pregonero de la verdad, el adalid de la justicia, el heraldo de la imparcialidad.

NOTA. Sentimos en extremo no poder hacernos cargo por falta de espacio de todo lo que *La Ribera de Navarra* dice referente á nosotros en el ferrocarril de Castejón á Olvega en sus últimos números. Esperamos que el querido colega no tome á descortesía nuestro silencio, que creemos se halla bastante justificado por la necesidad que tenemos de terminar antes nuestra réplica á *El Avisador*, en la cual podrá ver contestado, en parte, cuanto dice en su último número, lamentando que nuestra opinión no coincida con la que él juzga conveniente apoyar inspirándose, como nosotros, en el bien de los pueblos.

Sección religiosa

Día 20.—*Jueves*.—Ss. Julián y Sebastián, mrs., Mauro, ob., y Eutimio, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de los Santos Julián y Sebastián, con rito doble y color encarnado.*

En la Iglesia de San Juan, á las cinco y media de la tarde, el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA con Exposición de S. D. M. ganando los asociados *Indulgencia Plenaria.*

Día 21.—*Viernes*.—Ss. Fructuoso, Augurio y Eulogio, mrs., Inés, v. y m. y Epifanie, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de los Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio, con rito doble y color encarnado.*

LAS ESCUELAS LAICAS

¡Firmes!!

El Diputado á Cortes, Sr. Giner de los Ríos, firme, al parecer en sus propósitos de que, las escuelas laicas continúen funcionando, y puedan producir en su día, los frutos que se observaron, durante la semana roja, frutos que horrorizaron al mundo entero y que éste reprobará, ha solicitado, por medio de protesta, el apoyo y autorización del Gobierno, para la reapertura de aquellas; y confía, así como el Sr. Suárez Inclán, gobernador civil de Barce-

lona, en qué, el actual Gobierno, procederá en el asunto en sentido liberal.

Pues claro, hombre claro, ¡no faltaba más! En ese sentido, y haciendo caso omiso de la razonada exposición en contra, dirigida por el Episcopado español, procederá, hasta con liberalidad; así que, se puede decir....

¡En marchall

Afirmase que el Sr. Moret, agradecido á las turbas revolucionarias y sus afines, por el apoyo que le prestaron para alcanzar el peder y en su deseo de complacerlas, en cuanto le sea posible, dará orden para que, en breve, se abran de nuevo las puertas de aquellas escuelas laicas ó neutras, verdaderos semilleros de anarquistas y antipatriotas.

Nada más justo, Sr. Moret, la gratitud es una hermosa virtud y cualidad muy recomendable, y si á esto se agrega alguna promesa que pudiera V. E. haber hecho á aquellas; con doble motivo; de lo contrario, ya ve, como el Sr. Azcárate se encarga de recordárselo, diciendo: «Si el Sr. Moret cumple lo que ha prometido, mandaremos en la oposición, y si nó, lo haremos desde el banco azul.»

Así que cuando el Gobierno resuelva acerca de un asunto tan trascendental como este, es lógico suponer que pueda decirse también.... (Ojalá nos equivoquemos!).

¡De freniell

Una vez que se autorice la reapertura, es muy natural que los amantes de la revolución marchen de frente, y que dirijan sus pasos á esos centros de corrupción; y si, en la semana trágica, notaron deficiencias, cobardía ó indisciplina; algo que implique desorden, exceso de prudencia, ó delicado escrúpulo al obrar, en esas escuelas podrán subsanar esas pequeñas faltas—si las hubo—; aprender, ó mejor dicho, adquirir la semilla que, al germinar, produce frutos antipatriotas, sacrilegos, incendiarios, anarquistas y destructores de todo orden social. ¿No son estos los frutos que la enseñanza dada en tales escuelas ha producido? ¿No se demostraron bien en el último mes de julio, en Barcelona y otros puntos de Cataluña? Sí; está probado hasta la evidencia, y se sabe que otros frutos no pueden dar. Pues siendo esto así, ¿como es posible que haya aun, partidarios de esos centros, de esa diabólica instrucción, y quien trate de que sean patrocinadas en forma legal, unas escuelas en que se odia, desprecia y aborrece á Dios; á todo lo más santo y sagrado, en que se arroja la semilla contra el orden, la autoridad y el ejército; en que se induce al incendio, al robo, á la violación y al asesinato, como se vio en las circulares del tristemente célebre director de la Escuela moderna? Pues esto solo puede concebirse en aquellos que, ciegos por la pasión política, de partido ó de secta, y principalmente movidos por su irreligión, odio á Dios y á su Iglesia santa, aspiran á tratar de conseguir la felicidad en la tierra, donde no puede hallarse; de suprimir toda autoridad, para mandar ellos; de remover todo obstáculo que impida la satisfacción de sus pasiones; deseos egoístas, ó desmedida ambición; en una palabra; de que nada, ni nadie se anteponga á ellos; valiéndose para esto, de seductoros pero falaces promesas; que hacen á turbas y masas de obreros, no diremos ignorantes, pero sí descreídos que les siguen, contribuyendo, á la vez que á enriquecer y acaso enriquecer á los que se llaman á sí mismos hermanos y (?) redentores del obrero; á su total ruina, ruina del cuerpo y mayor aun de su alma.

Y si estas son las consecuencias—que á todos llegan—de esa enseñanza y de esa propaganda; ¿Hasta cuándo; preguntamos nosotros, vá á tener España, nuestra amadísima Patria, cerrados los ojos á la luz? Cuando se desengañarán nuestros gobernantes; esas masas de obreros; los intelectuales; y los padres de familia de que, esas ideas disolventes, esas doctrinas revolucionarias y ateas, la enseñanza en fin, que en esas escuelas se da, son la ruina del individuo, de la familia, de la sociedad y de la Patria? Y persuadidos de esta verdad, ante la evidencia de los hechos; ¿será ya hora de decir con toda la energía y valer de que somos capaces los españoles? ¡¡Atrás!! No pasar adelante....

¿Media vuelta á la derecha?

Sí, Sr. Moret; sí, Sr. Giner de los Ríos, intelectuales, obreros, ya es hora. La fuerza incontestable de los hechos; la razonadísima exposición de los Prelados españoles; la gloria de Dios, y el bienestar de la Patria; así lo exigen.

Dirijan sine su vista á las Naciones más prósperas y florecientes del mundo en todos los órdenes, y verán, que la enseñanza moral y religiosa, ha sido termómetro y será, el testimonio que marca su engrandecimiento, si aquella es practicada, ó su desequilibrio, indisciplina, malestar y ruina, desde el momento en que no se enseña ni practica.

Y para terminar, rogamos á todos cuantos se interesan por su bienestar propio y de España, miren á la Nación vecina, á Francia, y consideren al término á que la han conducido las propagandas revolucionarias y ateas; y después, estúndan su vista al Japón al Imperio que está llamando la atención del mundo entero, por su riqueza—al que parece se ha trasladado el sentido común—y vean como allí se obra y se legisla.

El ministro de Instrucción pública ha de-

clarado en un documento oficial que siendo totalmente inútil la enseñanza moral (sin la religión) y habiendo dado dicha enseñanza resultados enteramente negativos, es hora de restablecer la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Y añadimos nosotros: si la enseñanza pura y simple de la moral (sin religión) dá resultados no sólo inútiles sino negativos, qué resultados dará la atea y racionalista de las escuelas laicas ó neutras? Resultados... los que se conocen.

Mediten bien esto todos: los padres de familia, los jóvenes, los obreros, los intelectuales y especialmente cuantos por su cargo están en el deber de impedir tales propagandas. ¡Meditenlo!

De Prensa asociada

POR CORREO

Madrid 18

Firma de Gobernación.—Declarando de utilidad pública la expropiación de varias fincas de Barcelona para la construcción del trozo segundo de la Gran Vía.

El conflicto del Ferrol

El Sr. Moret nos ha dicho, que hay mejores noticias del Ferrol, pero á pesar de ellas, creo difícil que no se llegue al cierre del arsenal.

Es inexacto que haya ocurrido nada en Valencia. Según un telegrama oficial, dice el Gobernador que el general Aznar ha sido muy bien recibido.

El Sr. Moret entregó á los periodistas la siguiente nota del Instituto de previsión, asunto que ayer trataron en Consejo los Ministros. Dice así;

El resultado del primer año de gestión de nuestro Instituto Nacional de previsión, ha sido altamente satisfactorio, pues mientras Bélgica proporcionó en el primer ejercicio, anual de la actual reorganización de su caja general de Retiros, hoy tan poderosa, 4 libretas por cada millón de habitantes, é Italia ofreció un promedio de 24 en el primer año de funcionamiento de su floreciente caja nacional de previsión, las cifras hasta la fecha conocidas de las operaciones realizadas en toda España, con anterioridad al 31 de Diciembre último, revelan que se han verificado 60 inscripciones por cada millón de habitantes.

El ejercicio de 1910 ha comenzado con una imposición de 25.000 pesetas del Ayuntamiento de esta corte, á los fines de su proyectado Montepío de obreros municipales, acuerdo tanto más de estimar, cuanto que fué adoptado por unanimidad.

La sociedad española de construcciones navales, entre cuyos operarios en el Ferrol viene existiendo profunda agitación, tiene establecido á semejanza de los trabajos mineros, y para aquellos que es imposible suspenderlos por su indole especial, un turno de obreros para los trabajos durante la noche, que descansan durante el día, siendo á estos á los que la sociedad de obreros hace objeto de amenazas, interceptándoles la entrada para los trabajos de noche y dificultando su marcha normal.

Las autoridades se preocupan hondamente, procurando una pronta solución que restablezca la tranquilidad hoy comprometida.

Hoy ha conferenciado el Representante de la sociedad, Sr. Fuster, con el ministro de Marina, á quien manifestó que se daría un nuevo plazo á los obreros para llegar á un acuerdo, y que no hay noticias del Ferrol.

La nueva manera de plantar árboles

Diversos experimentos científicos, han demostrado que el sistema que generalmente se sigue para plantar los árboles, es erróneo. Los horticultores acostumbrados al clásico sistema, seguramente se quedarán asombrados al saber que cuanto más apisonada esté la tierra de la plantación, mejores resultados se obtienen.

No se trata de una fantasía. El hecho ha sido probado con una completa serie de experimentos realizados en la granja experimental de Woburn, en Bedford (Inglaterra).

Los árboles elegidos para los ensayos, se plantaron en hoyos de poca

Por telégrafo

Madrid 19 16,

El Consejo en Palacio lo presidió el rey duró dos horas; en su discurso Moret, trató de las elecciones celebradas en Inglaterra, de la cuestión militar, del centenario de la independencia de la Argentina; de política interior, noticias satisfactorias.

Cambiáronse impresiones sobre decretos, que se han de firmar el próximo viernes. Moret, dijo, acerca de esto ha fantaseado la Prensa, negado sean ciertos rumores de hacer Duque a López Domínguez, éste molestado por decirlo la Prensa, y ha escrito una carta de queja a Moret.

MARINA.—Un decreto concediendo pases coronel de ingenieros de armada a todos los oficiales y jefes del cuerpo general que tengan hechos estudios de ampliación.

Firmábase Gracia Justicia cuatro indultos de muerte; no conoceránse hasta día 23, pues otórganse por santo rey.

Telegrama oficial Ferrer comunica solucionado el conflicto.

Condesa Pardo Bazán, cumplimentó reina; tres tarde irá rey a visitar en Leganés, Carabanchel y Getafe, las fuerzas venidas de Melilla. Cumplimentará al rey Requejo, Date, Generales. Tovar y el comandante de Húsares que fué herido Melilla Montoya y Obispo de Astorga.

Esta noche celebrará embajada inglesa banquete.

PRENSA ASOCIADA.

Almanaque del Corazón de Jesús

Se venden en
TIERRA SORIANA
COLLADO, 9

MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE CIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once a una
Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saenz.

profundidad, abiertos con unos cuantos golpes de horquilla. Las raíces no se disputaron ni se extendieron, sino que se metieron en el hoyo tal como estaban, y después se echó tierra por encima y se apisonó con un pison de gran peso.

Mas de doscientos manzanos, ciruelos y perales, se plantaron por este novísimo sistema, y otros tantos de las mismas variedades, del mismo tiempo y, hasta en lo posible del mismo peso; se plantaron al lado cuidadosamente por el sistema antiguo.

Al final de la primera temporada, los que habían sido apisonados, presentaban un desarrollo seis por ciento mayor que los otros, y al concluir la segunda temporada, el tanto por ciento había llegado a 19. Tres años después, al sacarlos, se vio que la diferencia de desarrollo era de 41 por 100 en favor del nuevo sistema, y además se hizo el importantísimo descubrimiento de que la formación de las raíces había aumentado en la misma proporción que la de las ramas en los árboles apisonados.

El fenómeno se explica fácilmente. El desarrollo de nuevas raíces es debido al contacto de la tierra con las raíces viejas, y cuanto mayor es este contacto, mayor es el desarrollo.

(De El Pueblo Católico, de Jaén.)

Ferrocarril

DE

Burgos-Soria-Calatayud.

El Sr. Vicén, ha tenido la amabilidad, que mucho agradecemos, de enviarnos copia de los siguientes telegramas que publicamos con la mayor satisfacción:

Firmado ministro Fomento concurso estudios ferrocarril Burgos, Calatayud. Jamás tratóse suprimirlo. Enhorabuena.—Duque de Medinaceli.

Ministro Fomento niega rumores supresión ferrocarril Burgos, Calatayud. Firmado concurso estudios, Felicita provincia.—Martínez Asenjo.

Ministro firma concurso estudios varios ferrocarriles, contándose Burgos Calatayud, negando pensamiento suprimirlo.—Díaz Agero.

Noticias.

Varias.

Junta provincial de Sanidad.—En la sesión que celebró el día 17, se acordó proponer para el cargo de Subdelegado de Farmacia en el partido de Medinaceli a D. Mariano de Mingo, cuyo nombramiento pertenece al Sr. Gobernador civil.

Se dio cuenta de varios expedientes relativos a personal, y de algunas reclamaciones formuladas por varios médicos titulares.

Se habló en términos generales del estado de la salud pública en la provincia, resultando de informes autorizados, que en la actualidad no existen más que algunos casos de viruela en Sagides y no sabemos si en algún otro pueblo de la provincia, en donde nos consta que se han adoptado las precauciones higiénicas y medidas sanitarias, que son de rigor en tales casos.

Pan de San Antonio.—Se ha recaudado en los cepillos instalados en la Iglesia de las Religiosas de Santa Clara; 21,50 pesetas para el pan de los pobres y 9,40 para el culto del Santo.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Para el mes actual están señalados los juicios orales siguientes:

Día 24.—Causa seguida en el juzgado de instrucción de Burgo de Osma contra Julián Santibáñez Ruiz, por atentado. Abogado señor Arjona; procurador Sr. Cacho.

Día 25.—Id. id. en el mismo juzgado contra Hermenegildo Alonso Ortega, por insultos y desobediencia. Defiende al procesado el letrado Sr. Ugalde y le representa el procurador Sr. Herilla.

Día 26.—Id. id. en el juzgado de esta capital contra Sebastián Olalla Abad, por hurto. Abogado defensor Sr. San Martín y procurador Sr. Herilla.

Día 27.—Id. id. en el juzgado de Almazán, contra Abraham Lapeña Labanda, por el delito de disparo y lesiones. Abogado Sr. Posada, procurador Sr. Heras.

Día 28.—Id. id. en el juzgado de Burgo de Osma contra Eulogio Peña Martínez, por coacción electoral. Abogado Sr. San Martín, procurador Sr. Heras.

Día 29.—Id. id. en el id. de Soria contra Andrés Alonso Latorre y otro por disparo y lesiones. Abogados Sres. Granados y San Martín, procuradores Sres. Robles y Marco.

Día 31.—Id. id. en el id. de Medinaceli contra Francisco Miguel de la Iglesia, por atentado. Abogado Sr. San Martín, procurador Sr. Mares.

La Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, nos ha remitido la siguiente nota de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 15:

Se acordó nombrar para desempeñar las escuelas que existen vacantes, los maestros interinos siguientes: D. Juan Gómez, para la escuela de Barcebolejo; D. Alfonso Aylagas, para Estortillo, (niños), y D. Miguel García Valle, para la de Castillejo de San Pedro.

Se aprobaron definitivamente los escalafones de los Maestros de esta provincia, correspondiente al bienio de 1895 y 1896.

Se nombró el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las plazas vacantes en esta Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia.

Se acordó cursar varias peticiones sobre el censo escolar.

Que cese en su cargo el Maestro de Hinojosa del Campo por abandono de destino y que se provea.

Que se provea igualmente la escuela de Ambrona, por renuncia del maestro que la desempeñaba.

Id. id. de la escuela de La Hinojosa.

Estos días se ven circular por Soria varios alcaldes de los pueblos de la provincia. Suponemos que el buen tiempo que disfrutamos les animará a venir a la capital para gestionar asuntos todos relacionados con la prosperidad de sus respectivos pueblos.

El Ingeniero, Sr. Cañedo, acompañado

de su ayudante ha salido hoy para San Leonardo con objeto de comenzar los trabajos del fmalamiento de los pinos aprovechables para Soria y su tierra.

El día 17 comenzó la corta de leña gruesa en el monte pinar de Almazán y de leña delgada para cisco en el «Vedado».

También nos comunican de dicha villa que se han recibido 5724,28 pesetas, cantidad á que asciende el primer plazo de la subvención concedida por Real decreto para construcción de escuelas en dicha villa.

El día 16, se celebró en el convento de los RR. PP. Agustinos de La Vid (Burgos) la fiesta al Santo Niño de Cebú con Misa solemne y una velada literario-musical, cuyos actos se vieron concurridos por sacerdotes y otras personas de los pueblos inmediatos.

Según bando que publica hoy el alcalde Sr. Vicén, se hace saber que del día 20 al 31 del corriente se dará una batida, haciendo uso de carnes envenenadas, para la extinción de los animales dañinos en el término municipal de Canredondo.

El Director interino de Estadística de esta Provincia nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«Recomendamos a los señores Alcaldes, la lectura de la circular de la Sección de Estadística, inserta en el B. O número 8».

Gustosos accedemos al ruego de nuestro querido amigo D. Cesar del Riego, á cuyas atenciones tan agradecidos estamos.

De sociedad

Anoche llegó de Madrid el exdiputado á Cortes por el distrito de Agreda, D. Celestino Córdoba. En la estación le esperaban el señor Gobernador civil y varios personajes canalejistas y liberales.

En el mismo tren llegaron los señores alcaldes de Medinaceli y Almazán.

El lunes llegaron á esta capital el Alcalde de Burgo de Osma D. Ambrosio Cayuelo y el concejal D. Gervasio Elvira, quienes asistieron a parte de la sesión, que en dicho día celebró nuestra Corporación municipal.

Damos la bienvenida á las autoridades de nuestra provincia.

Ha regresado de su viaje, nuestro querido compañero; D. Manuel Hortal.

Han salido para el Burgo de Osma don Maximino García y señora, en cuya villa se halla gravemente enferma una tía de dichos señores. Les deseamos buen viaje y el alivio á la paciente.

Ha llegado D. Santiago Aparicio, que recientemente ha obtenido plaza en el cuerpo de Sanidad Militar en la clase de Farmacéuticos.

Reciba nuestra enhorabuena y bienvenida

Enfermos

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna algo mejorado, nuestro particular amigo, el párroco de Peñaranda de Duero, D. Ezequiel Sanz Giral. Le deseamos completa y rápida curación.

Fallecimientos

Ha fallecido en Villatuerva de Esgueva, D. Pedro Arroyo, padre de D. Cayetano, actual regente de Duruelo de la Sierra. A tan buen amigo y á toda la familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido D. Santiago Boreas, párroco de Quemada.—R. I. P.

que hacerlo, de seda por supuesto, de fondo blanco, ó rosa, ó fíla, ó verde claro, con ramos de flores menuditas... en fin, Pempadour, rococó...

No vayamos á ser como un amigo mío que va algunas veces á pintar á mi estudio, Alfonso Zabalegui, ó Alfonso el Batallador, como yo lo llamo, que, cuando pinta mármeles, se lleva por todo modelo la tapa de la mesilla de noche, y que una vez que tuvo que pintar un cordero para la cortinilla de un manifestador, ponía á gatas á un chiquillo suyo, con una zalea por encima, con las lanas para afuera. Pues sí: ese trajecito sentaría á usted muy bien, y estaría usted muy guapa, con el peinado colosal que aquellas buenas señoras se hacían, empolvado por supuesto, que no sé por qué se me figura á mí que le gusta á usted el pelo blanco.

—Penitas, muy colorada, porque era verdad, y porque el de Paco Góngora tenía más de blanco que de negro.— Pues no sé de dónde habrá usted sacado que me gusta á mí el pelo blanco: porque no me gusta ni chispa.—

—Paco Góngora arrepentido de haber ido tan lejos:—Y un traje Valois,

como el de la mujer de Felipe II pintado por Pantoja? Mire usted: ese no tiene escote ¡y vaya si estaría usted al pelo con su gerguera blanca, y su jubón de terciopelo ó de brocado oscuro, sus sartas de perlas, y su gorrete del color del vestido con hilos de perlas también, y sus plumas blancas! Ande usted: vamos á intentarlo.

—Pero ¿para qué? ¿no estoy bien así?

—Come bien, lo está usted de cualquier manera; pero, como decía usted el inconveniente de que todos los trajes y todos los peinados se quedan antiguos... La otra tarde estaba usted vestida con un sello de época que ya, ya. ¿Se acuerda usted de aquel cuello blanco grande, que tenía usted puesto, con un encaje alrededor! Nó la pañoleta; sino aquel otro almidonado: pues si parecía usted toda una dama contemporánea de Rembrandt!...

La criada del médico, en la puerta de la habitación:—¡Señorito! Ahí está María la Baulas, pa que le vea usted la uva cabruna, á ve si ya está güena pa reventarla.

—¡Vaya por Dios! ¡mira que no debni un rato, sino

siempre de cuerpo presente!... ¡Con permiso de ustedes!—y salió el Doctor.

Penitas deponiendo su actitud de modelo y mirando á Paco Góngora muy seria:—Es usted una mala persona y lo que ha hecho usted conmigo no se hace. Todo me gusta á mí menos las mentiras; y cuanto dijo usted ayer tarde fué un puro embuste.

—Distingo, nena, distingo. Lo que dije del proyecto de retrato, conformes. Lo de que me trae usted á mal traer y de que vá usted á mandarme al manicomio, si antes no me manda usted al cementerio, como esa luz.

—Para nada de eso es menester retratarme.

—¡Ya lo creo que sí! ¿Con qué pretexto, si no, voy yo á pasar en esta casa las cuatro ó cinco horas diarias que necesito para verla á usted, para hablarle y para morirme de gusto mientras sus ojos de usted se fijan en los míos? Ese, ni más ni menos, para que usted se entere, es el porqué del retrato: verla á usted; aprendérmela de memoria; comérmela con los ojos, y ver si usted, arrastrada por el ejemplo, convierte su aprecio en amor, su... —¡Que se calle usted ya; si no quiere

Juan F. Muñoz-Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

—Nó, señor:

—¿Ni á quién pedirselos?

—¡Tampoco!...

—¿Ni dónde ponérselos?

—A usted en la lengua, para que no hable tanto.

—Un poquito más alta esa cabecita: ¡así!... Quieta un ratito... y cuidado con reírse ¿está usted?... Otro traje muy mono y que sentaría á usted á maravilla; uno á lo Luis XV como los de las damas que pintaba Wateau, y que hace tan coqueton y tan risueño. Pero este tiene para usted el inconveniente del escote cuadrado y de que habría

SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz

60, Collado, 60 SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Precios sumamente económico, sino VER para ORBER.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, hachas y cerilla, velas rizadas.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Clausurilla, se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de los mejores resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6

Singer y Wheeler & Wilson



Máquina para coser
Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—
Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.



Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordanos de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

LA SOLEDAD

Agencia Funeraria.—Collado, 9—SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiere, se encarga la misma de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registro civil, esquelas reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral.

Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudó que el público desde luego, utilizará sus servicios.

Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden de venta y alquilados, ventaja que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía.

También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, aun cuando no se deseen otros servicios de la Agencia.

Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto por la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudó que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos.

Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la apidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones.

Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio García y a los sacerdotales en las Parroquias.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA
Inmenso surtido en toda clase de artículos.
Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.
Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.
Collado, 61—Soria
Esquina a la plaza de S. Esteban

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y a precios sumamente económicos.
Especialidad en Canterales, Misales y Devocionarios
Dorado en cintas de seda.
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)
No equivocarse.—Ferial, 2.—Soria

ÓPTICA
Relojería y Taller de H. Pastora.
Concesionario de los Países Bajos. Corresponsal de la Compañía Francesa Gramophone y relojero del Petrógrafo.
Collado, 2B (opositos)

Nada más apropiado para amenizar las veladas que se celebran en muchos pueblos, que un Gramófono de esta casa, que después de sorteado entre los concurrentes.

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel

Tierra Soriana Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.
Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.
COLLADO, 9, SORIA

¡ATENCIÓN! LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

Grandes rebajas en los artículos de vajilla, porcelana, loza, cristal, cubiertos, cuchillos, mesa, juguetes y bisutería.

No comprar sin antes cotejar clases y precios.

LA EQUIDAD

15, PLAZA DE ACEÑA, 15

«La Cordobesa» NUEVA SOMBRERERIA

DE JOSÉ RAEL
PLAZA DE RAMÓN B. ACEÑA (ANTES HERRADORES NÚM. 14)

El dueño de este establecimiento ha llegado recientemente a esta capital, procedente de las más importantes poblaciones de España y del Extranjero, abriendo al público un gran establecimiento de sombrerería, en el que ofrece un inmenso y variado surtido en sombreros y gorras según las últimas modas de París y Londres.

En esta nueva tienda hallará el público en condiciones ventajosísimas y precios económicos todo lo concerniente al ramo. Se arreglan esmeradamente y se limpian sombreros de señores sacerdotes, Guardia civil, etc. etc. a precios sumamente económicos.

No confundirse:
LA CORDOBESA
Plaza de Ramón Benito Aceña, (antes Herradores), núm. 14, Soria.

Boletín de suscripción.

D. _____
residente en _____
se suscribe por _____
al periódico IDEAL NUMANTINO.
de _____ 1910.
(Firma)

Cortese, y una vez extendido y firmado, remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado 49 SORIA.